

Novedad laboral en Alemania: Incremento del Salario Mínimo a partir del 1 de Enero de 2017

Como es costumbre, al principio de todos los años y también en el año 2017 se realiza los ajustes necesarios en las bases máximas y mínimas para los seguros sociales en Alemania (seguro para la jubilación/ desempleo/ salud).

Destaca una novedad: Por primera vez desde su entrada en vigor en agosto 2015, sube el salario mínimo en Alemania. Desde el 1 de enero de 2017 sube de 8,50 EUR bruto por hora a 8,84 EUR. En adelante y a partir de ahora se ajustará el salario mínimo anualmente con fecha 1 de enero, lo que conllevará supuestamente aumentos anuales.

Fuente del incremento salarial es un acuerdo de la Comisión del Salario Mínimo – y el gobierno ejecuta estos acuerdos, en este caso el acuerdo de la Comisión del Salario Mínimo de Junio/2016.

Acorde al desarrollo de precios el importe del salario mínimo requiere ajustes correspondientes. Para garantizar una vigilancia constante del importe, está la Comisión del Salario Mínimo que medita sobre el importe adecuado y toma decisión en forma de acuerdo. La Comisión del Salario Mínimo está compuesta por 3 representantes empresariales, 3 representantes sindicales y 1 presidente neutro. El gobierno puede decidir entre ejecutar o no ejecutar el acuerdo mediante un reglamento ejecutivo, pero no puede variar el importe propuesto.